

Municipio de Salinas

Resolución
No. 081/2026

Acta No.

07/2026

Salinas, 19 de marzo de 2026.

VISTO: Que con motivo de Semana de Turismo, la primera sesión del Concejo correspondiente al mes de abril no podrá realizarse en la fecha establecida.

CONSIDERANDO: Que el Concejo, entiende necesario fijar una fecha alternativa que contemple el feriado de Semana de Turismo y el recambio de licencias reglamentarias.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** que por los motivos expuestos y de manera excepcional, el Concejo Municipal sesione únicamente el jueves veintitrés de abril a las diecinueve horas.
- 2) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



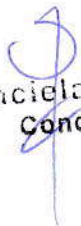
Santiago Martínez
Concejal



Rubén Cusso
Concejal



Liliana González
Concejala



Graciela Correa
Concejala



Julio Aquino
Alcalde